

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2024-MDNC/OL		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En la ciudad de Nueva Cajamarca, al 01 del mes abril del 2024, en la Oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDNC/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDNC/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición del Suministro Alimenticio de Kiwicha Tostada, Quinua, Avena con Maca Enriquecida con Vitaminas y Minerales para atender el programa Vaso de Leche para el año fiscal 2024, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del:			
	Organismo Encargado de las Contrataciones			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	20600907558	
6	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en la Plataforma del Seace, los siguientes postores presentaron sus Ofertas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	27/03/2024	10:01:05
	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
	1	-	-	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
	1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	1	
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
	1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	S/252,070.71	100%
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente acta.			



**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	75 puntos
		VALORES NUTRICIONALES	5
		CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10
		PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	5
		PREFERENCIA DE CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	0
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	99.75
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			



CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el Organo Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR	X
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.			
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L.	
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.		

RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
13	N° NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1 PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L., con R.U.C. N° 20600907558

ACUERDO ADOPTADO	
14	El Organo Encargado de las Contrataciones, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los Anexos de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

CPC. JOSE LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ
JEFE(e) DE OFICINA LOGÍSTICA

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISION

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDNC/OEC - Primera Convocatoria

ANEXO N° 01 DEL ACTA 003-2024-MDNC/OEC-ASN° 003-2024

Nueva Cajamarca, 01 de abril del 2024

OBJETO	Adquisición del Suministro Alimenticio de Kiwicha Tostada, Quinua, Avena con Maca Enriquecida con Vitamina y Minerales para el programa vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca	
ÍTEM	1	
Objeto de verificación	Descripción	Postor
		PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L., con R.U.C. N° 20600907558
Verificación de aspectos generales		
RNP	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Foliación	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Firmas y Vistos	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
Documentos de presentación obligatoria		
a) Anexo 01: Declaración jurada de datos del postor.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
c) Anexo 02: Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
d) Anexo 03: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, concordante con las exigencias respecto a los datos sobre el envase primario y secundario requeridos, considerando tipo, material y presentación, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. El registro sanitario además debe tener la siguiente información mínima: Nombre o razón social, domicilio y número de registro único de contribuyente (RUC) de la persona natural o jurídica que solicita el registro, Nombre y marca del producto, Nombre o razón social y dirección del fabricante.	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----



ACTA DE ADMISION

ACTIVIDAD: ADMISIÓN DE OFERTAS

Adjudicación Simplificada N° 003-2024-MDNC/OEC - Primera Convocatoria

ANEXO N° 01 DEL ACTA 003-2024-MDNC/OEC-ASN° 003-2024

<p>f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas" y la Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA que aprueba la "Norma Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a base de granos y otros, destinados a Programas Sociales de Alimentación".</p>		Conforme
		Ninguna

<p>g) Anexo 05: Promesa de consorcio con firmas legalizadas</p>	Estado	No Aplica
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
<p>h) Anexo 06: Precio de la oferta en SOLES y cuando corresponda.</p>	Estado	Conforme
	Observaciones	Ninguna
	Base legal de la Observación	-----
	Tipo de observación	-----
CONCLUSION FINAL		OFERTA ADMITIDA
<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA</p>  <p>CPC. JOSÉ LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ JEFE(e) DE OFICINA LOGÍSTICA</p>		
OEC- JOSE LUIS MONTENEGRO FERNANDEZ		

ACTA EVALUACIÓN OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDNC/OEC
ANEXO N° 02 DEL ACTA 003-2024-MDNC/OEC-ASN° 003-2024
ITEM N° 01

Adquisición del Suministro Alimenticio de Kiwicha Tostada, Quinua, Avena con Maca Enriquecida con Vitamina y Minerales para el programa vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO (75 Puntos)

VALOR ESTIMADO:	252,070.71			
Postor	Precio de la oferta	Puntaje del precio	% del valor estimado	Puntaje
	Oferta Total (S/)	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio		
PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N°20600907558	252,070.71	75.00	100.00%	75.00

OTROS FACTORES DE EVALUACION (25 PUNTOS)

Postor	B. VALORES NUTRICIONALES	OFERTADO POR EL POSTOR	Puntaje
PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N°20600907558	(Máximo 05 puntos) Parámetro N° 1 Proteínas De 10.20 g a más 03 puntos De 8.19 a menos de 10.20 g 01 puntos Parámetro N° 2 Energía De 345.00 Kcal a más 02 puntos De 334.59 a menos de 345.00 Kcal 01 puntos	Parámetro N° 1 Proteínas Mínimo 10.22g Parámetro N° 2 Energía Mínimo 352 Kcal	5
PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N°20600907558	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	OFERTADO POR EL POSTOR	Puntaje
	C.1 Copia simple y legible del certificado de inspección higiénico - sanitario de fábrica y almacenes. (% de cumplimiento) Igual a 100 05 puntos De 96.00 a menos de 100 03 puntos De 90.00 a menos de 96.00 01 puntos C.2 Copia simple y legible del certificado de inspección de capacidad instalada de planta. Línea de productos precocidos que requieren cocción De 0.80 TM/hora a más 05 puntos De 0.40 a menos de 0.80 TM/hora 03 puntos De 0.20 a menos de 0.40 TM/hora 01 puntos	Inspección Higiénico - sanitario de fábrica y almacenes. 100 - Excelente inspección de capacidad instalada de planta. 0.80 TM	10
PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N°20600907558	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	OFERTADO POR EL POSTOR	Puntaje
	(Máximo 05 puntos) De 94.00 a 100.00% 05 puntos De 92.00 a menos de 94.00% 03 puntos De 90.01 a menos de 92.00% 01 puntos	100.00%	5
PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N°20600907558	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	OFERTADO POR EL POSTOR	Puntaje
	(Máximo 05 puntos) Porcentaje de aceptabilidad De 95.00 a 100.00 05 puntos De 90.00 a menos de 95.00 02 puntos De 85.00 a menos de 90.00 01 puntos	No presenta	0



ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDNC/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA
ANEXO N° 03 DEL ACTA 003-2024-MDNC/OEC-ASN° 003-2024

Objeto	Adquisición del Suministro Alimenticio de Kiwicha Tostada, Quinoa, Avena con Maca Enriquecida con Vitamina y Minerales para el programa vaso de leche de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca
Postor	PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA E.I.R.L. CON RUC N°20600907558

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 300,000.00 (trescientos mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de **S/ 50,000.00 (cincuenta mil con 00/100 Soles)**, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se considerarán bienes similares a los siguientes:
A todos los productos elaborados a base de granos y otros cuya presentación final fue en hojuelas, en harina o sus mezclas, crudos o precocidos que requieren cocción, azucarados o no, lacteados o no, fortificados o no.

Acreditación
 La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Folio o página de la oferta que acredita la experiencia	Documento	Monto contratado S/	Tipo de Cambio	Monto ejecutado S/	Porcentaje de participación	Monto aportado como experiencia	Observación	
Página 56-64	Contrato N° 019-2021-MPC	320,197.02	-	320,197.02	-	320,197.02	Ninguna	
Total, experiencia del postor (S/)							320,197.02	

CONCLUSION FINAL
CUMPLE

